

LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN LA SELECCIÓN DE UN FORMADOR Y UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO Y FORMACION "ADLE - HUERTO CANDIDO Y ANA MARIA, PR-2020-32" SUBVENCIONADO POR EL SEF Y PROMOVIDO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
74-----4R	JUANA SANCHEZ MARTINEZ
23-----3S	ANTONIA GOMEZ NAVARRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>
23----8D	EVA LOPEZ PEDREÑO
23----7A	VIRGINIA MARIA ROSIQUE GOMEZ
23----4D	M ANGELES MARTINES MARTINEZ
15----9G	TAMARA LOZANO GARCIA
23----1N	LOURDES MENDEZ SAURA
23----9B	M MAR SANCHEZ PELAEZ
17----7F	M CARMEN SANCHEZ SANCHEZ
23----7P	GLORIA SOFIA CARRION RUIZ
22----9Y	YOLANDA DELGADO CANOVAS
23----9V	ISABEL MORA GARCIA
30----1N	RAMON MADRID MOLERO
23----3Z	ESTHER LINARES GUTIERREZ
24----0T	ALVARO LOPEZ JEREZ
23----3J	VIVIANA VILLAMARIN MARTINEZ

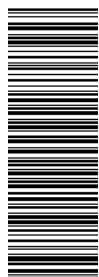
El motivo de exclusión provisional en todos los aspirantes excluidos, es la no acreditación de los requisitos mínimos referidos en la BASE CUARTA. de las Bases del Proceso de Selección, en concreto, lo dispuesto en el apartado 4.2.1

Calle de la Caridad nº1.-30.202
CARTAGENA
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706
adle@ayto-cartagena.es.



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) GERENTE DEL ADLE: FULGENCIO LUIS CERON MORA - 02/03/2021 11:10:15



FORMADOR

ASPIRANTES ADMITIDOS

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>
22-----9W	ISIDRO FILLOL VIVANCOS
23-----0P	TOMAS SANCHEZ OJADOS
22-----4X	ANTONIO GARCIA QUESADA
22-----6D	JOSE PEÑALVER RUBIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>
22-----1N	JOSE ANTONIO JIMENEZ RODRIGUEZ
34-----2Y	PATRICIA PERZ LAMAS
22-----5E	PEDRO JAVIER MARTINEZ GARRIDO
21-----2H	JOSE JULIO SORIA CELDRAN
22-----2F	BEGOÑA JIMENEZ ANTOLINOS

El motivo de exclusión provisional en todos los aspirantes excluidos, es la no acreditación de los requisitos mínimos referidos en la BASE CUARTA. de las Bases del Proceso de Selección, en concreto, lo dispuesto en el apartado 4.2.2

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **5 días hábiles** para la subsanación de esta causa de exclusión desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Cartagena, a 2 de marzo de 2021

Gerente ADLE
Firma Electronica

Calle de la Caridad nº1.-30.202
CARTAGENA
Tel. 968.128977.-Fax 968.523706
adle@ayto-cartagena.es.



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) GERENTE DEL ADLE: FULGENCIO LUIS CERON MORA - 02/03/2021 11:10:15

